



MUNICIPIO DE:  
AYAPANGO

Manual de Coordinación Hacendaria del Estado de Moquegua con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2020

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2020

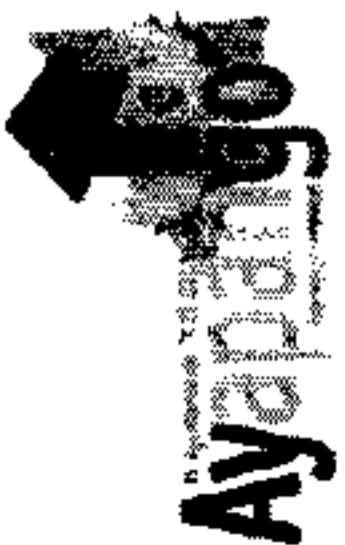
ENTE PÚBLICO		MUNICIPIO DE AYAPANGO		0012		(Denominación)	
PbRM-01a	DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	PROGRAMA ANUAL		02020401		Alumbrado Público	
		DEPENDENCIA GENERAL		F00		Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Clave del Proyecto	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto		
F00	Desarrollo Urbano y Obras Publicas	020204010201	Alumbrado público		767,988.55		

Presupuesto total: 767,988.55

ELABORÓ  
C. ERIKA DOLORES CRUZ GOMEZ  
DIRECTORA DE LA UIPE

REVISÓ  
C. EDSON MORALES REYES  
DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS Y DESARROLLO

AUTORIZÓ  
C. NORMA DEIFRASARIO VILLEGAS  
DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA



Secretaría de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2020

MUNICIPIO DE:  
AYAPANGO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2020

ENTE PÚBLICO		MUNICIPIO DE AYAPANGO		0012		(Clave)		(Denominación)	
PbRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	02020401	F00	Alumbrado Público	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas		

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

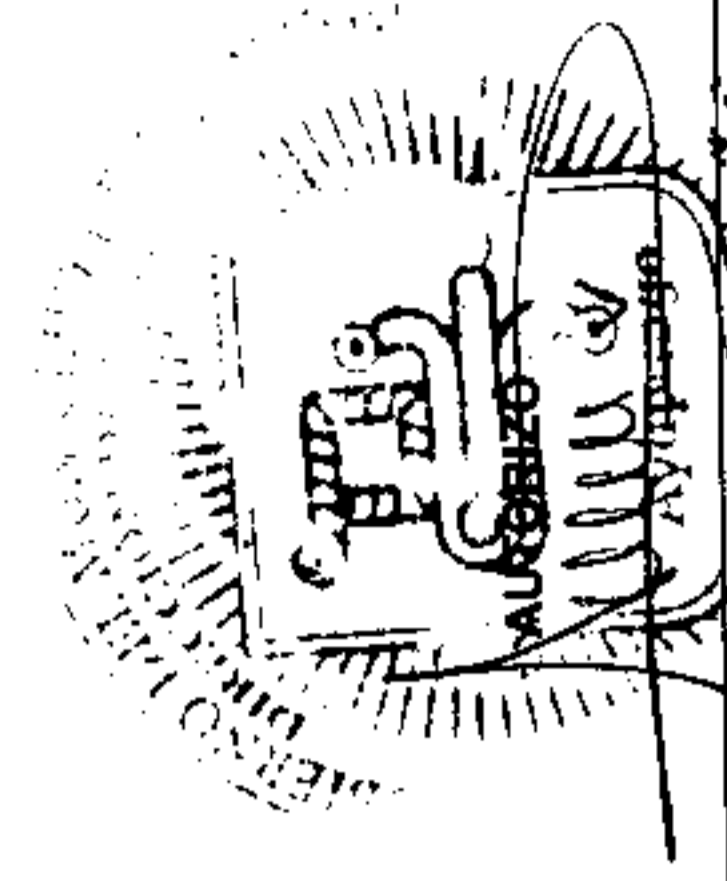
**FORTALEZA:** El municipio cuenta con alumbrado publico  
**OPORTUNIDAD:** El ayuntamiento rehabilita la iluminacion del municipio  
**DEBILIDAD:** La ciudadanía solicita crecimiento del alumbrado publico  
**AMENAZA:** El gobierno federal y estatal destina poco presupuesto para este rubro

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

**OBJETIVO:** Mejorar el alumbrado publico del municipio  
**ESTRATEGIA:** Implementar acciones para ampliar el servicio de alumbrado  
**LINEAS DE ACCION:** Gestion para alumbrado publico, cambio de luminarias por lamparas de bajo consumo

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



*[Signature]*  
ERIKÁ DOLORES CRUZ GÓMEZ  
DIRECTORA DE LA DIFPE

REVISÓ  
*[Signature]*  
C. EDSON MORALES REYES  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS

C. NORMA DEL ROSARIO VILLEGAS  
DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2020  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

AYAPANGO

Ejercicio Fiscal 2020

(Denominación)

(Clave)

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE AYAPANGO	0012	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Proyecto	020204010201	Alumbrado Público
			Dependencia General	F00	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
			Dependencia Auxiliar	F00	Desarrollo Urbano y Obras Publicas

Descripción del Proyecto:

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad		Variación	
			2019	2020	Absoluta	%
			Programado	Programado		
1	ALUMBRADO PUBLICO	PIEZAS	120.00	120.00	0.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto: 767,988.55

REVISÓ

C. NORMA DEL ROSARIO VILLEGAS  
DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA

C. EDSON MORALES REYES  
DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO

C. ERIKA DOLORES CRUZ GOMEZ  
DIRECTORA DE LA UIPE





**MUNICIPIO DE AYAPANGO**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público  
 Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Objetivo del programa presupuestario: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Dependencia General: 3 Pilar 3: Territorial

Pilar temático o Eje transversal: Energía asequible y no contaminante

Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
Fin Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Tasa de variación en los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1)*100	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1)*100	Censo de luminarias de los dos últimos años	La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.
<b>Componentes</b>				
1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado programadas a instalar)*100	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.
<b>Actividades</b>				
1.1 Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas gestionadas para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por aparte de la autoridad local.
1.2 Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema.
1.3 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.
2.1 Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados)*100	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.
2.2 Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal)*100	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.



**MUNICIPIO DE AYAPANGO**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público  
 Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Objetivo del programa presupuestario: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Dependencia General: 3 Pilar 3: Territorial

Pilar temático o Eje transversal: Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.3 Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.
2.4 Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.
2.5 Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias.

**EDSON MORALES REYES**  
 EDSON MORALES REYES

**VoBo**  
 EDSON MORALES REYES

**AUTORIZADO**  
 EDSON MORALES REYES